



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE COBISA

Por parte de Juan Carlos Díaz Díaz se ha solicitado licencia para apertura de local destinado a Clínica Dental(Centro Odontológico Díaz Díaz), en la avenida Castilla-La Mancha, número 8, local 12 y 13 de Cobisa.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, y demás legislación aplicable a la materia, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

Cobisa 30 de octubre de 2014.–El Alcalde, Emilio Muñoz Cutillas.

N.º I.-9801